DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

ESTADOS FINANCIEROS

Oleoducto de Colombia S.A.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022
con Informe del Revisor Fiscal

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

Oleoducto de Colombia S.A.

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Índice

Informe del Revisor Fiscal 1

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera 6
Estados de Resultados Integrales 7
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas 8
Estados de Flujos de Efectivo 9
Notas a los Estados Financieros 10

Certificación de los Estados Financieros 55

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Oleoducto de Colombia S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Oleoducto de Colombia S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 30 de junio de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que el asunto clave identificado fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con este asunto. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

A member firm of Ernst & Young Global Limited

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

Building a better working world

Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar el asunto que se menciona a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Estimación de Costos de Abandono de Activos Fijos

Descripción del Asunto Clave de Auditoría

El pasivo estimado por costos de abandono (ARO por sus siglas en inglés) se encuentra revelado en las políticas contables y los juicios significativos asociados incluidas en las Notas 3.7 y 19. Los costos de abandono y desmantelamiento son registrados en el mismo momento que se registra la instalación de los activos y son revisados anualmente. Los cálculos de la provisión por costos de abandono requieren juicios significativos de la Administración debido a la complejidad inherente en las proyecciones internas de costos, tasas de inflación y de descuento para lo cual se apoya en especialistas externos. Los costos estimados son revisados anualmente; la obligación es actualizada con la tasa de descuento al cierre de cada período y es ajustada para reflejar el mejor estimado, debido a cambios tecnológicos y asuntos políticos, económicos y ambientales.

La auditoría a la estimación de costos de abandono de activos fijos requirió un esfuerzo significativo, incluyendo la necesidad de involucrar a nuestros especialistas de valoración en la ejecución de algunos de los procedimientos de auditoría para evaluar la razonabilidad de la estimación de los costos y plazos esperados de incurrimiento de los costos de abandono, como fue la revisión de la inflación y la tasa de descuento utilizadas por la Administración para determinar el monto del pasivo estimado al corte de revisión.

Respuesta de Auditoría

Obtuve un entendimiento y evalué el diseño de los controles de la Compañía sobre el proceso de la provisión de desmantelamiento (ARO), incluidos los controles de la Compañía sobre la integridad y la precisión de los datos financieros (Tasas de descuento y Costos de abandono) proporcionados por los especialistas externos y el cálculo de la estimación. Así mismo, obtuve los informes de los especialistas de la Administración y evalué la competencia y objetividad de estos a través de la consideración de su experiencia y uso de prácticas aceptadas en la industria.

Para evaluar los supuestos empleados por la Administración para calcular la provisión de ARO, valide la integridad y exactitud de los activos sujetos a provisión de abandono, la conciliación de los movimientos del pasivo estimado durante el período, evalué la razonabilidad de los costos de abandono estimados contra los soportes de fuentes de mercado empleadas por la Compañía, las fechas de abandono a partir de las vidas útiles de los activos y finalmente, la precisión aritmética de los costos de abandono y la estimación de la provisión a la fecha de corte.

Me apoye en los profesionales de valoración para la revisión de las tasas de inflación y de descuento utilizadas en la determinación de la estimación, obtuve dichos datos los cuales compare con los supuestos utilizados por la Compañía.

Así mismo, evalué la adecuada revelación de este asunto en la nota 19 de los Estados Financieros adjuntos.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

Building a better working world

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), adoptadas por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del Gobierno de la Entidad son Responsables de la Supervisión del Proceso de Información Financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

- Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Oleoducto de Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 23 de febrero de 2023.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

Building a better working world

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2023, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y 5) La adopción del programa de Transparencia y Ética Empresarial. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 22 de septiembre de 2023.

GUSTAVO ANDRES PORRAS RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por GUSTAVO ANDRES PORRAS RODRIGUEZ
Fecha: 2023.09.22 07:49:13 -05'00'

Gustavo Andrés Porras Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152081-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
22 de septiembre de 2023

A member firm of Ernst & Young Global Limited

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

Oleoducto de Colombia S.A.

Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
		(En miles de pesos)	
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	**$ 122,531,103**	$ 187,706,439
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	**89,519,720**	98,531,599
Inventario	9	**433,559**	567,668
Activos por impuestos corrientes	16	**36,679,563**	12,086,039
Otros activos	10	**8,193,451**	11,026,073
Total activos corrientes		**257,357,396**	309,917,818
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos, neto	11	**480,463,757**	471,827,942
Activos por derecho de uso	12	**39,850,453**	4,166,469
Intangibles, neto	13	**1,120,214**	1,179,173
Otros activos no corrientes	14	**711,373**	711,373
Total activos no corrientes		**522,145,797**	477,884,957
Total activos		**$ 779,503,193**	$ 787,802,775
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	15	**$ 177,869,536**	$ 105,625,013
Pasivos por impuestos corrientes	16	**1,579,973**	106,339,832
Provisiones	17	**511,744**	–
Pasivo por derecho de uso	12	**9,780,761**	1,705,509
Total pasivos corrientes		**189,742,014**	213,670,354
Pasivos no corrientes			
Provisiones por beneficios a empleados		**204,705**	92,119
Provisiones	17	**48,568,812**	50,293,566
Pasivos por impuestos diferidos, neto	16	**31,820,481**	34,625,273
Pasivo por derecho de uso	12	**31,060,623**	2,392,026
Total pasivos no corrientes		**111,654,621**	87,402,984
Total pasivos		**301,396,635**	301,073,338
Patrimonio	18		
Capital suscrito y pagado		**48,595,000**	48,595,000
Reserva legal		**26,299,220**	26,299,220
Otras reservas		**16,069,227**	16,069,227
Utilidades acumuladas		**387,143,111**	395,765,990
Total patrimonio		**478,106,558**	486,729,437
Total pasivos y patrimonio		**$ 779,503,193**	$ 787,802,775

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

DocuSigned by:
C8BCB73F5EB0456...
Natalia De la Calle Restrepo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:
177919D4992C487...
Derly Milena Villalobos Quiroga
Contador Público
Tarjeta Profesional 80593-T
(Véase mi certificación adjunta)

GUSTAVO ANDRES PORRAS RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por GUSTAVO ANDRES PORRAS RODRIGUEZ
Fecha: 2023.09.22 07:49:46 -05'00'
Gustavo Andrés Porras Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152081-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 22 de septiembre de 2023)

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

Oleoducto de Colombia S.A.

Estados de Resultados Integrales

	Notas	Por el período de seis meses terminados Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
		(En miles de pesos)	
Ingresos de actividades ordinarias	19	**$ 482,900,222**	$ 485,672,322
Costo de ventas	20	**(101,454,796)**	(108,145,895)
Utilidad bruta		**381,445,426**	377,526,427
Gastos de operación y proyectos	21	**(12,037,361)**	(12,405,602)
Gastos de administración	22	**(8,896,981)**	(9,166,545)
Otros gastos operativos, netos	23	**(5,695,684)**	(2,490,295)
Resultado de la operación		**354,815,400**	353,463,985
Resultado financiero, neto	24		
Ingresos financieros		**14,896,185**	9,360,655
Gastos financieros		**(4,844,831)**	(1,674,083)
Resultado por diferencia en cambio, neto		**(5,360,279)**	10,567,608
Total resultado financiero, neto		**4,691,075**	18,254,180
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		**359,506,475**	371,718,165
Gasto por impuesto a las ganancias	16	**(125,995,763)**	(129,584,574)
Utilidad neta		**233,510,712**	242,133,591
Resultado integral total del período		**$ 233,510,712**	$ 242,133,591
Utilidad neta por acción		**12,746**	13,217

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

DocuSigned by:
C8BCBZ3F5FB0456...
Natalia De la Calle Restrepo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:
177919D4992C487...
Derly Milena Villalobos Quiroga
Contador Público
Tarjeta Profesional 80593-T
(Véase mi certificación adjunta)

GUSTAVO ANDRES PORRAS RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por GUSTAVO ANDRES PORRAS RODRIGUEZ
Fecha: 2023.09.22 07:50:05 -05'00'
Gustavo Andrés Porras Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152081 T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 22 de septiembre de 2023)

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

Oleoducto de Colombia S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Otras Reservas	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
			(En miles de pesos)		
Al 31 de junio de 2022	$ 48,595,000	$ 26,299,220	$ 16,069,227	$ 338,113,167	$ 429,076,614
Distribución de dividendos	–	–	–	(184,480,768)	(184,480,768)
Resultado del ejercicio	–	–	–	242,133,591	242,133,591
Al 31 de diciembre de 2022	48,595,000	26,299,220	16,069,227	395,765,990	486,729,437
Distribución de dividendos	**–**	**–**	**–**	**(242,133,591)**	**(242,133,591)**
Resultado del ejercicio	**–**	**–**	**–**	**233,510,712**	**233,510,712**
Al 30 de junio de 2023	**$ 48,595,000**	**$ 26,299,220**	**$ 16,069,227**	**$ 387,143,111**	**$ 478,106,558**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

DocuSigned by:
C8BCB73F5FB0456...
Natalia De la Calle Restrepo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:
177919D4992C487...
Derly Milena Villalobos Quiroga
Contador Público
Tarjeta Profesional 80593-T
(Véase mi certificación adjunta)

GUSTAVO ANDRES PORRAS RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por GUSTAVO ANDRES PORRAS RODRIGUEZ
Fecha: 2023.09.22 07:50:25 -05'00'
Gustavo Andrés Porras Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152081-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 22 de septiembre de 2023)

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

Oleoducto de Colombia S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Notas	Por el período de seis meses terminados al Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
		(En miles de pesos)	
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio		**$ 233,510,712**	$ 242,133,591
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los flujos netos de efectivo provistos por, actividades operacionales			
Depreciación de propiedades y equipos	11	**12,224,263**	12,106,591
Amortización derechos de uso	12	**6,166,118**	1,389,531
Amortización de activos intangibles	13	**58,959**	58,958
Amortización de gastos pagados por anticipado	10	**5,626,183**	4,363,547
Consumo de piezas de repuestos, materiales y retiro de activos	11	**12,774,933**	11,293,721
Pérdida por obsolescencia de activos fijos	11	**5,227,141**	254,812-
Deterioro piezas de repuestos, materiales y otros	11	**–**	871,905
Provisiones	23	**511,744**	–
Ingreso por impuestos diferidos, netos	16	**(2,804,792)**	(3,423,481)
Gasto por impuesto de renta	16	**128,800,555**	133,008,055
Costos de financiación reconocido en resultados			
Actualización pasivo de abandono	24	**1,351,339**	1,210,320
Actualización pasivo por derecho de uso	24	**3,200,361**	346,056
Ingreso por diferencia en cambio no realizada	24	**(6,325,563)**	(10,411,792)
Cambios en los activos y pasivos operativos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		**14,842,537**	3,885,523
Inventarios		**134,109**	(478,905)
Gastos pagados por anticipado y otros activos		**(2,793,561)**	(12,249,057)
Cuentas comerciales, otras cuentas por pagar		**(67,023,710)**	50,231,838
Pasivo por impuestos corrientes		**(13,947,211)**	(12,892,824)
Impuesto de renta y corrientes pagados		**(244,206,727)**	(4,038,255)
Efectivo procedente de las actividades de operación		**87,327,390**	417,660,134
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades y equipos	11	**(41,916,665)**	(108,848,252)
Efectivo usado en las actividades de inversión		**(41,916,665)**	(108,848,252)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Pago de pasivo por derecho de uso	12	**(8,306,614)**	(2,003,044)
Dividendos pagados		**(115,972,011)**	(179,829,476)
Efectivo usado en las actividades de financiación		**(124,278,625)**	(181,832,520)
Efecto de la variación en tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo	24	**13,692,564**	10,818,009
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo		**(65,175,336)**	137,797,371
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		**187,706,439**	49,909,068
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período		**$ 122,531,103**	$ 187,706,439

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

DocuSigned by:
C8BCB73F5FB0456...
Natalia De la Calle Restrepo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:
177919D4992C487...
Derly Milena Villalobos Quiroga
Contador Público
Tarjeta Profesional 80593-T
(Véase mi certificación adjunta)

GUSTAVO ANDRES PORRAS RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por GUSTAVO ANDRES PORRAS RODRIGUEZ
Fecha: 2023.09.22 07:50:44 -05'00'
Gustavo Andrés Porras Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152081-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 22 de septiembre de 2023)

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

Oleoducto de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto los montos en moneda extranjera y las tasas de cambio)

1. Entidad Reportante

Oleoducto de Colombia S.A. (la Compañía) fue constituida de acuerdo con las Leyes colombianas mediante escritura pública No. 2542 el 10 de julio de 1989, otorgada por la Notaría 32 de Bogotá, con duración indefinida y cuyo objeto social es la proyección, construcción y ejercicio de actividades propias del funcionamiento y explotación comercial de un sistema de oleoducto, cuyo punto de partida es una estación de bombeo ubicada en Vasconia, jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá, y cuya terminal está en el puerto de embarque de Coveñas ubicado en la jurisdicción del municipio de Coveñas, departamento de Sucre.

El domicilio de la administración de Oleoducto de Colombia S.A. es Bogotá, Colombia, Calle 113 No. 7 - 80 Piso 13. La Compañía pertenece al grupo Empresarial Ecopetrol, el cual ejerce situación de control a través de la sociedad Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

2. Bases de Preparación

2.1. Declaración de Cumplimiento y Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas en el Decreto 2420 de 2015, modificados por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Estas normas están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades y la Contaduría General de la Nación, que pueden diferir en algunos aspectos de las establecidas por otros organismos de control del Estado.

Estos estados financieros fueron preparados por los administradores de la Compañía y fueron presentados a la Junta Directiva el 21 de septiembre de 2023 mediante Acta No 310, órgano que dio su recomendación para aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas.

2.2. Bases de Medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable, con cambios en resultados que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, la Compañía utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran en pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en el que la Compañía se desenvuelve y además es en la que normalmente genera y emplea el efectivo.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.4. Moneda Extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

2.5. Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y No Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera con base en la clasificación como corriente o no corriente.

Un activo o un pasivo es clasificado como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o se espera sea vendido o consumido en el ciclo normal operativo del negocio.
- Está mantenido principalmente para propósitos de ser negociado.
- Se espera que será cancelado en los siguientes doce meses posteriores a la fecha de reporte; o,
- Es efectivo o equivalente de efectivo a menos que sea restringido de ser intercambiado o usado para pagar un pasivo por al menos doce meses desde la fecha de reporte.
- En el caso de un pasivo, no existe el derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos doce meses después del período de reporte.

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

2.6. Período Contable e Información Comparativa

Período Contable

A partir de agosto de 2016, mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 65, el Período de cada ejercicio social de la Compañía es semestral, de tal forma que al menos dos veces al año la sociedad hará corte de cuentas para producir el estado de situación financiera, el estado de resultados correspondiente al período finalizado en esa fecha.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

2.6. Período Contable e Información Comparativa (continuación)

Período Contable (continuación)

El estado de situación financiera, el estado de resultados, se someterán a consideración de la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria, junto con los informes, proyectos y demás documentos exigidos por la Ley. En la época en que lo determine la Junta Directiva se elaborarán los balances de prueba o especiales y se producirán los demás estados financieros, que, para las necesidades de la administración, disponga la Junta Directiva.

Información Comparativa

Los estados financieros fueron preparados por un período de seis meses comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2023 y entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2022. Los estados financieros contemplan las revelaciones requeridas para los estados financieros anuales; sin embargo, la lectura del estado de resultados y flujo de efectivo son comparables por su periodicidad.

2.7. Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período.

2.8. Reclasificaciones para Presentación

Para propósitos de presentación, la Compañía reclasificó el efecto de la perdida por baja de activos y el consumo de materiales en el flujo de efectivo. Lo anterior no tuvo impactos significativos en las partidas en los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo.

3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros consistentemente para todos los períodos presentados:

3.1. Instrumentos Financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

3.1. Instrumentos Financieros (continuación)

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se contabilizarán posteriormente por su valor razonable. Los instrumentos a costo amortizado, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se contabilizarán por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Valor Razonable

La jerarquía del valor razonable se basa en el nivel de información disponible de mercado que incluye la seguridad de liquidez, la disponibilidad de los precios de intercambio o indicadores generados de las operaciones de mercado (tasas, curvas, volatilidades y otras variables de valoración requerida).

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) de mercados activos para activos y pasivos idénticos. Para la Compañía, el nivel 1 incluyen valores negociables activamente transados.
- Nivel 2: Entradas distintas de Nivel 1 que son observables, ya sea directa o indirectamente. Para la Compañía, las entradas del Nivel 2 incluyen precios de activos similares, precios obtenidos a través de cotizaciones de corredores de bolsa, y los precios que pueden ser corroborados substancialmente con otros datos observables con el mismo término que el contrato.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables. La Compañía no utiliza el Nivel 3 para cualquiera de sus mediciones recurrentes al valor razonable. Nivel 3 pueden ser necesarios para la determinación del valor razonable asociado con ciertas mediciones no recurrentes de los activos y pasivos no financieros. La Compañía utiliza Nivel 3 para determinar el valor razonable de determinados activos no financieros no recurrentes.

Método de la Tasa de Interés Efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y distribución del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo todas las comisiones, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Deterioro

Los activos financieros a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro o *impairment* al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado. Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

3.1. Instrumentos Financieros (continuación)

Bajas de Activos y Pasivos Financieros

Se da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Si no se transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, se reconoce la participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

Si se retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, se continuará reconociendo el activo financiero, así como un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total de cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio, se reconoce en el estado de resultados.

3.1.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden inversiones financieras y depósitos especiales con vencimiento dentro de los noventa (90) días desde la fecha de su adquisición y con bajo nivel de riesgo en cambios de su valor.

3.1.2. Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en los Resultados

Son activos financieros al valor razonable con cambios a resultados los activos financieros adquiridos principalmente para venderse en el corto plazo.

Los activos financieros al valor razonable con cambios a resultados se reconocen a su valor razonable, las ganancias o pérdidas que surgen en la remedición son reconocidas en el resultado del período.

3.1.3. Préstamos y Cuentas por Cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para los vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que son medidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, menos *impairment*.

3.1.4. Pasivos Financieros y Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

3.2. Propiedades y Equipos

Reconocimiento y Medición

Las propiedades y equipos se presentan al costo, incluido el costo de abandono o desmantelamiento, menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. Se consideran capitalizables todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

Tales costos son principalmente: a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, b) los costos de beneficios a los empleados, que procedan directamente de la construcción o adquisición c) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia, d) los costos por intereses de préstamos atribuibles a la adquisición o construcción de activos, e) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y abandono del elemento.

Las piezas de repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la Compañía espera usar durante más de un período, son reconocidos como propiedades y equipos, y se reconocerán como gasto cuando se consuman. Cualquier ganancia o pérdida en el retiro de algún elemento de propiedades y equipos es reconocida en los resultados del período respectivo.

Desembolsos Posteriores

Se consideran adiciones o mejoras, todos los desembolsos que se realicen sobre activos existentes con el fin de aumentar o prolongar la vida útil inicial esperada, aumentar la productividad o eficiencia productiva, permitir una reducción significativa de los costos de operación, o reemplazar una parte o componente de un activo que sea considerado crítico para la operación. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. No obstante, los desembolsos asociados a mantenimientos mayores son capitalizados.

Depreciación

Las propiedades y equipos se deprecian siguiendo el método lineal, durante el estimado de vida útil. Las vidas útiles técnicas se actualizan anualmente considerando razones tales como: adiciones o mejoras (por reposición de partes o componentes críticos para la operación del activo), avances tecnológicos, obsolescencia u otros factores; el efecto de estos cambios se reconoce a partir del período contable en el cual se efectúa. La depreciación de los activos comienza cuando los mismos están en condiciones de uso.

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo. Al cierre del año 2022, la Compañía realizó confirmación de las variables técnicas y económicas sobre las vidas útiles de su propiedad y equipo a través de un proveedor externo y como resultado se actualizaron las vidas útiles de los activos que presentaron una diferencia representativa por mantenimientos mayores realizados. Las vidas útiles se mantienen sin cambios al 30 de junio de 2023.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

3.2. Propiedades y Equipos (continuación)

Depreciación (continuación)

El detalle se muestra a continuación:

Ductos, redes y líneas	3 - 18 años
Edificaciones	7 - 18 años
Equipo	1 - 18 años
Equipo de transporte	5 años

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y tienen una vida útil indefinida y por tanto no son objeto de depreciación. Para bienes arrendados la vida útil depende de la duración de los contratos.

3.3. Intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida, adquiridos separadamente, son registrados al costo menos la amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta de acuerdo con sus vidas útiles estimadas.

La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período de reporte, con el efecto de cualquier cambio en la estimación siendo registrada sobre una base prospectiva.

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Las licencias para programas informáticos adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Para el reconocimiento de intangibles, la Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Así mismo, se utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial.

3.4. Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019, la compañía aplicó por primera vez la NIIF 16 “Arrendamientos”; como lo expresa la NIC 34, ver nota 12.

3.5. Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Vida

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos de larga vida, se compara el valor en libros de estos con su valor recuperable por lo menos a la fecha de cierre del período o antes, en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

3.5. Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Vida (continuación)

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (UGE) siempre que los mismos individualmente considerados no generen flujos de efectivo que, en buena medida, sean independientes de los generados por otros activos o UGE.

La agrupación de los activos en distintas UGE implica la realización de juicios profesionales y la consideración, entre otros parámetros de los segmentos de negocio. La Compañía sólo posee una unidad generadora de efectivo (UGE) correspondiente al sistema de transporte de crudo.

Para el cierre del período y con el fin de establecer si existen indicios de deterioro de los activos de larga vida, se realizó una evaluación que tuvo bajo consideración la regulación, el mercado y la coherencia de los planes de mantenimiento desarrollados con los requerimientos del activo. El análisis de los aspectos evaluados permite concluir con certeza que no existen indicios de deterioro en el valor de los activos de larga vida de la Compañía.

3.6. Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recurso para cancelar la obligación y su estimación pueda ser medida con fiabilidad. El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

En aceptación general, todas las provisiones son de naturaleza contingente, puesto que existe incertidumbre sobre el momento del vencimiento o sobre el importe correspondiente. El término “contingente” se utiliza para designar activos y pasivos que no han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque su existencia quedará confirmada solamente tras la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Tal cual lo previsto en la NIC 37.92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía. En estos casos, la Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

3.7. Obligación de Retiro de Activos

Los pasivos asociados al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sean legales o implícitas, relacionadas con el abandono y desmantelamiento ductos, inmuebles y equipo.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

3.7. Obligación de Retiro de Activos (continuación)

La obligación generalmente se contrae cuando los activos son instalados o cuando la superficie o el ambiente son alterados en los sitios a operar. Estos pasivos son reconocidos utilizando la técnica de flujos de caja descontados a una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado de un pasivo de riesgo similar y tomando en consideración el límite económico o vida útil del activo respectivo.

En el caso en que no se pueda determinar una estimación fiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tenga suficiente información disponible para realizar la mejor estimación.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado en cada cierre de estados financieros considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa libre de riesgo ajustada por una prima de riesgo que refleja el riesgo y calificación crediticia de la compañía bajo las condiciones actuales de mercado. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad y equipo.

Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que supere el valor en libros, el exceso se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

3.8. Beneficios a Empleados

Oleoducto de Colombia S.A. registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada. Los beneficios de largo plazo incluyen plan de incentivo de largo plazo para directivos.

3.8.1. Beneficios por Terminación de Contratos Laborales

Las compensaciones por concepto de indemnización, a favor de los empleados de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, son exigibles en caso de despido sin causa justificada.

El pago se basa en proporciones aplicadas sobre la base del promedio de los salarios devengados. Oleoducto de Colombia S.A. registra contra gastos los pagos efectuados.

3.9. Impuestos

El cálculo de la provisión por impuesto de renta requiere la interpretación de la normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera la Compañía.

Los cambios en las normas fiscales podrían limitar la capacidad de la compañía para obtener deducciones fiscales en ejercicios futuros. Las posiciones fiscales que se adopten suponen la evaluación cuidadosa por parte de la Gerencia y el grupo empresarial; se revisan y ajustan en respuesta a circunstancias como caducidad en la aplicación de la legislación y demás circunstancias que estén sujetas a análisis.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

3.9.1. Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del período corriente (incluye, cuando aplique Renta y Complementarios) y el efecto del impuesto diferido en cada período.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

3.9.2. Impuesto Corriente

La ley 2115 de 2021 previó la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35% a partir del 1° de enero de 2022.

3.9.3. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar esas diferencias temporarias deducibles, para lo cual es importante evaluar la recuperabilidad de este.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, conforme a las normas tributarias vigentes en cada período. El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se reduce, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro que permita la recuperación total o parcial del activo.

Los impuestos diferidos no son reconocidos cuando surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (salvo en una combinación de negocios) que, en el momento de la transacción no afecta ni la utilidad contable ni la ganancia fiscal. La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal y por la misma autoridad fiscal.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

3.10. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por servicios de transporte se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares otorgadas a los clientes. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme a los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

El resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período que se informa, puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

Los ingresos financieros son reconocidos en el estado de resultados, en el período que se generan.

Las operaciones *ship-and-pay* se causan como ingresos en el período en el cual se realiza la actividad de transporte. En los contratos que tienen plazo de compensación, el ingreso se entiende realizado cuando se cumplan las condiciones establecidas en cada uno de ellos.

3.11. Costos y Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida que se generan los hechos económicos de tal forma que queden registrados dentro del período contable. Los costos y gastos se presentan por función de manera individualizada, detallando en las respectivas notas la composición del costo de ventas y los gastos asociados a las actividades de administración, operación, proyectos y otros gastos.

3.12. Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo informa la generación del efectivo por categorías (operación, inversión y financiación) durante un período de tiempo determinado. La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la entidad, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

3.12. Flujos de Efectivo (continuación)

Bajo la norma aplicable la Compañía podrá informar acerca de sus flujos de efectivo de las operaciones utilizando uno de los siguientes métodos:

- Método directo: el cual consiste en presentar por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

- Método indirecto: el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que luego se corrige por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (devengo) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

La Compañía presenta sus estados de flujos de efectivo bajo el método indirecto. Dentro de las principales categorías están:

Actividades de Operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la operación de la Compañía, actividades como cobros procedentes de la prestación de servicios, pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios, pagos a empleados, pagos de impuestos sobre la renta, es decir, todas aquellas transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias desarrolladas por la Compañía.

Actividades de Inversión

Son los desembolsos que dan lugar al reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera tales como pagos, cobros por la adquisición de propiedades y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo, anticipos de efectivo y préstamos a terceros o cobros (distintos de las operaciones hechas por entidades financieras), de igual forma incluye el producto de la venta de los activos no corrientes disponibles para la venta.

Actividades de Financiación

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad tales como cobros procedentes de la emisión de acciones, pagos a los propietarios o reembolsos de los fondos tomados como préstamos.

Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera

Los flujos de efectivo procedente de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha que se produjo cada flujo en cuestión.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

4. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y suposiciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la gerencia y otros factores. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podrían resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos o pasivos. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el período en el cual la estimación es revisada.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Gerencia ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

4.1. Juicios

Los juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.2. Estimaciones y Suposiciones

Las estimaciones contables resultantes, por definición, pocas veces serán iguales a los resultados reales. Los valores reconocidos como provisiones son las mejores estimaciones de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, al final del período sobre que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Las provisiones se miden utilizando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente y su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo (cuando el efecto del dinero en el tiempo es material).

Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efecto más significativo en la preparación de los estados contables:

4.2.1. Abandono de Tubos, Equipos y otras Facilidades

De acuerdo con la reglamentación ambiental y de petróleos, la Compañía debe reconocer los costos por el abandono de sus activos fijos, los cuales incluyen: abandono del oleoducto, desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas.

Una provisión que cubre los costos por desmantelamiento y retiro del servicio se ha reconocido en relación con el sistema de oleoducto. Los costos por desmantelamiento y retiro del servicio se provisionan por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo futuros estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Estos flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual antes de impuestos que refleje los riesgos específicos del pasivo la cual es suministrada para el grupo Empresarial Ecopetrol.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

4.2.1. Abandono de Tubos, Equipos y otras Facilidades (continuación)

El descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados como costos financieros. Los costos estimados futuros por desmantelamiento y retiro del servicio se revisan anualmente, y se los ajusta según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

La estimación de costos para el abandono y desmantelamiento de estas instalaciones son registrados en la moneda funcional. La obligación estimada constituida para el abandono y desmantelamiento es objeto de revisión al cierre anual y es ajustada para reflejar el mejor estimado, debido a cambios tecnológicos y asuntos políticos, económicos, ambientales, de seguridad y de relaciones con grupos de interés.

Los cálculos de estos estimados son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento. Consideramos que los costos de abandono y desmantelamiento son razonables, con base en la experiencia y las condiciones de mercado; no obstante, variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pudieran impactar significativamente los estados financieros.

4.2.2. Deterioro de Activos de Larga Vida

Cada vez que se emitan estados financieros, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos de larga vida a fin de determinar si existe un indicio de que estos importes han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado de resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro por dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en el estado de resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

4.2.3. Litigios

La Compañía está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios.

La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra de la Compañía y reclamos aún no iniciados.

De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo. La Compañía considera que los pagos requeridos para resolver las cantidades relativas a las reclamaciones, en caso de pérdida, no variarán en forma significativa de los costos estimados, y por lo tanto no tendrán un efecto adverso material sobre los estados financieros.

4.2.4. Impuestos a las Ganancias

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales, realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el domicilio de la Compañía. Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las ganancias, el impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la entidad fiscal al final del período sobre el cual se informa.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen para las consecuencias fiscales futuras atribuibles a diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes en nuestros estados financieros y su respectiva base tributaria. Los impuestos diferidos sobre activos y pasivos se calculan con base en las tarifas estatutarias de impuestos que creemos serán aplicadas a nuestra Renta gravable durante los años en los cuales las diferencias temporales entre los valores en libros se esperan sean recuperadas.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

4.2.4. Impuestos a las Ganancias (continuación)

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión final en cada período sobre el que se informa y se debe reducir, en la medida que sea probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejarán las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma como la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y sus pasivos.

4.2.5. Vida Útil de Propiedad y Equipo

La Compañía determina las vidas útiles estimadas y los cargos de depreciación correspondientes a la propiedad y equipo. Este estimado considera la vida económica del oleoducto y las limitaciones de su operación en un horizonte de tiempo.

Este estimado podría cambiar, entre otros motivos, por nuevos hallazgos de petróleo, cambios en la legislación ambiental o en los contratos suscritos con los remitentes de la Compañía.

La Administración revisa periódicamente las vidas útiles, el cargo por depreciación y cualquier cambio en ellas tendrá una aplicación prospectiva.

5. Información sobre Segmentos de Operación

Todos los activos de la Compañía se encuentran ubicados en Colombia enfocados a un sólo segmento, que es el de transporte de crudo. Para efectos de gestión, la Administración supervisa los resultados operativos con base en la operación por transporte de crudo, donde sus activos principales se encuentran representados por el oleoducto, siendo la base para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación de sus rendimientos financieros. No hay segmentos operativos que deban ser agregados, para formar parte del reportado anteriormente.

6. Nuevos Estándares y Cambios Normativos

6.1. Nuevos estándares adoptados por la Compañía, Efectivos a Partir del 1 de Enero de 2022

- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: enmienda que se expresa la prohibición de deducir del costo de la propiedad, planta y equipo el valor de las ventas de artículos producidos, mientras la Compañía prepara el activo para su uso previsto. A partir del 1 de enero de 2022, ODC adoptó por primera vez la Enmienda NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo—Productos Obtenidos antes del Uso Previsto” de manera obligatoria, la naturaleza y efectos de estos cambios se menciona a continuación:

  En mayo de 2020, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB emitió modificaciones a la NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo referente a la parte de Productos Obtenidos antes del Uso Previsto, en cuanto a:

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

6.1. Nuevos estándares adoptados por la Compañía, Efectivos a Partir del 1 de Enero de 2022 (continuación)

- Las ventas obtenidas de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo, es decir, productos obtenidos en etapa de proyecto o pruebas extensas, se reconocen dentro de los resultados del período como ingresos ordinarios.
- Se reconocen también dentro del resultado del período los costos asociados a la producción de productos obtenidos en etapa de proyecto o pruebas extensas vendidas según NIC 2.
- Se revela en las notas a los estados financieros el valor de los ingresos y costos relacionados con la venta de productos obtenidos en etapa de proyecto o pruebas extensas y detallando en que partidas del estado Financiero se incluyen.

La enmienda fue efectiva para los períodos anuales de presentación de reporte a partir del 1 de enero de 2022 y su aplicación aceptada en Colombia por el Decreto 938 emitido el 19 de agosto de 2021 por el Ministerio de Industria y Turismo, sin generar diferencias con lo impartido por el IASB para las NIIF plenas.

- NIC 37 – Provisiones, pasivos y activos contingentes: en la cual detalla qué costos deberá incluir una entidad al determinar si un contrato es oneroso. Las modificaciones señalan que se debe aplicar un enfoque de costos directamente relacionados. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

6.2. Nuevos Estándares Emitidos por el IASB que Entrarán en Vigencia a Partir del 1 de Enero de 2023

- Ciclo de mejoras anuales 2018 – 2020 que involucran ajustes a la NIIF 1 – subsidiaria como adoptante por primera vez, NIC 41 – impuestos en las mediciones del valor razonable, NIIF 16 – incentivos de arrendamiento y NIIF 9 – cargos en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros, la cual aclara los cargos que una entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original.

El IASB emitió enmiendas a las siguientes normas, con aplicación a partir del 1 de enero de 2023 o períodos posteriores, las cuales fueron recogidas en el decreto 938 de agosto 19 de 2021:

- Modificación a la NIC 1 – Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes, modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Esta enmienda estará vigente a partir de 01 de enero de 2023. Es de aclarar que el IASB el 31 de octubre de 2022 generó una enmienda sobre pasivos no corrientes con condiciones pactadas y modificó la fecha en vigencia al 1 de enero de 2024.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

6.2. Nuevos Estándares Emitidos por el IASB que Entrarán en Vigencia a Partir del 1 de Enero de 2023 (continuación)

Las siguientes enmiendas de alcance limitado fueron incorporadas en la normatividad contable colombiana mediante el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024 con aplicación voluntaria integral y anticipada:

- Enmiendas a la NIC 1 – Presentación de estados financieros. Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables y aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:
    - Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
    - Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros, “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa”.
    - Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
    - Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.
- Enmiendas a la NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable para distinguirla de una política contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.
- Enmiendas a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que se reconocen en una única transacción. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales a partir del 1 de enero de 2023.

6.3. Nuevos Estándares Emitidos por el IASB que Entrarán en Vigencia en Períodos Futuros

- La NIIF 17 fue emitida por el IASB en 2017 con aplicación a partir del 1 de enero de 2021 con el fin de reemplazar a la NIIF 4 – Contratos de seguro. El estándar aún no ha sido aprobado por Colombia y se espera que en el transcurso del 2023 sea adoptado por el país permitiendo a la Compañía su adopción en línea con el estándar internacional.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

6.3. Nuevos Estándares Emitidos por el IASB que Entrarán en Vigencia en Períodos Futuros (continuación)

- El Comité Internacional de Estándares de Sostenibilidad (ISSB) por sus siglas en inglés, en junio de 2023 generó las primeras normas internacionales de sostenibilidad y clima: NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima. Estas normas tienen como objeto que las entidades revelen información acerca de sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que sean útiles para los usuarios primarios de la información financiera para la toma de decisiones. Una entidad aplicará estos estándares para reportes de periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. La Compañía se encuentra validando la normativa correspondiente y la metodología para su implementación. Así mismo, se encuentra atento a las directrices que el país genere frente a dicha normatividad por intermedio del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La Compañía está monitoreando constantemente los cambios en la normativa contable local con el fin de evaluar los posibles impactos que las nuevas normas emitidas por el organismo internacional puedan generar en su adopción en Colombia.

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Bancos (1)	**$ 120,856,428**	$ 166,040,432
Equivalentes de efectivo (2)	**1,376,675**	21,663,007
TIDIS	**295,000**	–
Caja	**3,000**	3,000
	$ 122,531,103	$ 187,706,439

La disminución corresponde principalmente al pago del impuesto de renta del año gravable 2022 efectuado durante el primer semestre de 2023.

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

(1) El siguiente detalle incluye el valor del saldo en bancos de la Compañía, así:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Banco de Bogotá	**$ 73,065,233**	$ 126,238,994
Citibank USD	**33,568,800**	23,821,789
JP Morgan	**8,077,827**	3,904,530
BBVA	**6,144,568**	12,075,119
	$ 120,856,428	$ 166,040,432

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

(2) Corresponde a equivalentes a corto plazo, menor de 3 meses, de riesgo es bajo y a productos adquiridos con entidades Colombianas.

8. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Partes relacionadas (1) *(Nota 25)*	**$ 74,759,568**	$ 94,576,272
Deudores comerciales (1)	**14,175,400**	3,433,656
Deudores varios	**584,752**	521,671
	$ 89,519,720	$ 98,531,599

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

Los deudores comerciales no devengan interés y su plazo promedio de pago se encuentra en los 30 días.

(1) El siguiente detalle incluye el valor del saldo por cobrar de servicios prestados por la Compañía, que incluye tanto las cuentas por cobrar a partes relacionadas como deudores comerciales así:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Servicios de transporte y afines con partes relacionadas	**$ 74,759,568**	$ 94,576,272
Servicios de transporte otros terceros	**11,556,319**	2,549,467
Otros servicios	**2,339,695**	262,828
Impuesto de transporte por facturar	**279,386**	621,361
	$ 88,934,968	$ 98,009,928

9. Inventarios

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Combustibles y lubricantes	**$ 2,712**	$ 33,217
Químicos y aditivos	**430,847**	534,451
	$ 433,559	$ 567,668

10. Otros Activos Corrientes

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Gastos pagados por anticipado (1)	**$ 8,193,451**	$ 11,026,073

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

10. Otros Activos Corrientes (continuación)

(1) Corresponde a pólizas de seguros de responsabilidad civil, infidelidad riesgos financieros, daños materiales, sabotaje y terrorismo.

Los movimientos del período comprenden:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio del período	**$ 11,026,073**	$ 3,851,936
Adiciones (1)	**2,793,561**	11,537,684
Amortización del período (2)	**(5,626,183)**	(4,363,547)
Saldo al final del período	**$ 8,193,451**	$ 11,026,073

(1) Las adiciones corresponden a la renovación de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual, ambiental y daños materiales, efectuada en el primer semestre de 2023.

(2) La amortización incluye gastos por seguros.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

11. Propiedades y Equipos, Neto

	Equipos	Ductos, Redes y Líneas	Construcciones en Curso	Edificaciones	Terrenos	Obras y Mejoras en Propiedad Ajena	Otros (1)	Total
Costo de adquisición								
Al 30 de junio de 2022	$ 161,506,252	$ 464,127,211	$ 34,194,037	$ 78,126,539	$ 10,875,355	$ 8,425,858	$ 19,809,614	$ 777,064,866
Adiciones	–	–	99,245,397	–	–	–	9,602,855	108,848,252
Actualización costo de abandono	–	3,602,437	–	–	–	–	–	3,602,437
Mantenimientos mayores	1,832,578	5,353,136	(12,122,565)	1,919,201	–	3,017,650	–	–
Consumo y baja de piezas de repuestos, materiales y otros (2)	–	–	–	–	–	–	(11,548,533)	(11,548,533)
Traslados	586,182	(24,460)	–	(561,722)	–	–	–	–
Al 31 de diciembre de 2022	163,925,012	473,058,324	121,316,869	79,484,018	10,875,355	11,443,508	17,863,936	877,967,022
Adiciones	**–**	**–**	**26,633,993**	**–**	**–**	**–**	**15,282,672**	**41,916,665**
Actualización costo de abandono	**–**	**(3,054,513)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(3,054,513)**
Mantenimientos mayores	**10,559,411**	**4,154,776**	**(26,431,533)**	**11,631,798**	**–**	**–**	**85,548**	**–**
Consumo y baja de piezas de repuestos, materiales y otros (2)	**(10,284,273)**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(12,774,933)**	**(23,059,206)**
Al 30 de junio de 2023	**$ 164,200,150**	**$ 474,158,587**	**$ 121,519,329**	**$ 91,115,816**	**$ 10,875,355**	**$ 11,443,508**	**$ 20,457,223**	**$ 893,769,968**
Depreciación y deterioro del valor								
Al 30 de junio de 2022	$ (79,271,627)	$ (283,921,991)	$ –	$ (25,384,905)	$ –	$ (2,314,311)	$ (2,267,750)	$ (393,160,584)
Cargo por depreciación del ejercicio	(4,845,203)	(5,198,059)	–	(1,121,348)	–	(842,995)	(98,986)	(12,106,591)
Deterioro de piezas de repuestos, materiales y otros	–	–	–	–	–	–	(871,905)	(871,905)
Al 31 de diciembre de 2022	(84,116,830)	(289,120,050)	–	(26,506,253)	–	(3,157,306)	(3,238,641)	(406,139,080)
Cargo por depreciación del ejercicio	**(4,237,283)**	**(5,478,060)**	**–**	**(1,731,173)**	**–**	**(711,793)**	**(65,954)**	**(12,224,263)**
Baja de piezas de repuestos, materiales y otros	**5,057,132**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**5,057,132**
Al 30 de junio de 2023	**$ (83,296,981)**	**$ (294,598,110)**	**$ –**	**$ (28,237,426)**	**$ –**	**$ (3,869,099)**	**$ (3,304,595)**	**$ (413,306,211)**
Al 31 de diciembre de 2022	$ 79,808,182	$ 183,938,274	$ 121,316,869	$ 52,977,765	$ 10,875,355	$ 8,286,202	$ 14,625,295	$ 471,827,942
Al 30 de junio de 2023	**$ 80,903,169**	**$ 179,560,477**	**$ 121,519,329**	**$ 62,878,390**	**$ 10,875,355**	**$ 7,574,409**	**$ 17,152,628**	**$ 480,463,757**

(1) Incluye inventarios de materiales, repuestos, equipo de transporte y equipo fluvial.

(2) Al 30 de junio de 2023 incluye consumo de piezas de repuestos, materiales y otros por $(12,774,933) y retiro por obsolescencia de piezas de repuestos, materiales y otros de $(5,227,141). Al 31 de diciembre de 2022 incluye consumo de piezas de repuestos, materiales y otros por $(11,293,721) y retiro por obsolescencia de piezas de repuestos, materiales y otros de $(254,812).

No se presentan compromisos y/o restricciones en las propiedades y equipos de la Compañía.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

11. Propiedad y Equipos, Neto (continuación)

Evaluación de Deterioro

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022, la Compañía ha evaluado si hay indicadores de deterioro al nivel de la unidad generadora de efectivo por medio de un análisis cualitativo, con el cual se verificaron variables externas tales como el entorno legal, económico, tecnológico y de mercado y variables internas como vida útil, obsolescencia y/o deterioro físico, así como cambios en los contratos vigentes. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022, no se identificaron indicadores o evidencias de deterioro con excepción a deterioro por obsolescencia de los materiales, repuestos y otros por $871,905 al 31 de diciembre 2022.

Construcciones en Curso

Las construcciones en curso hacen parte de la estrategia de conservar y mantener los activos con base en mantenimientos basados en condición, confiabilidad e integridad, tales como: mantenimientos mayores en las estaciones, mantenimiento e integridad del oleoducto, eficiencia energética y proyectos de transporte para las condiciones actuales de los crudos que se producen en el país. Este rubro se capitalizará en la medida en la que se cumplan los criterios establecidos en la política contable.

Nombre Clase	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Montaje maquinaria y equipo	**$ 121,519,329**	$ 118,736,867
Construcciones obras Infraestructura	**–**	2,580,002
	$ 121,519,329	$ 121,316,869

El incremento corresponde a actividades que se encuentran concentradas en: i) Reposición de Unidades Principales de la estación Caucasia, que tiene como objetivo el cambio de motores de combustión interna a energía eléctrica, iniciativa que no solo permite generar ahorros en mantenimiento, sino también apalancar a la descarbonización de la operación, ii) mantenimiento de tanques, iii) mantenimiento de bombas principales y auxiliares, iv) intervenciones mecánicas y civiles en el oleoducto, v) actualización de sistemas de control, vi) inspecciones de la infraestructura que permite identificar futuros mantenimientos que alargan la vida útil.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

12. Activos y Pasivos por Derechos de Uso

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos por derecho de uso, los pasivos por arrendamiento y los movimientos del período:

	Activos por derecho de uso			
	Vehículos	Maquinaria y Equipo	Total	Pasivos por Arrendamiento
Saldo Neto al 30 de junio de 2022	$ 48,005	$ 3,806,513	$ 3,854,518	$ 4,053,041
Adiciones / Actualización	1,184,019	517,463	1,701,482	1,701,482
Amortización del período (Notas 20 y 22)	(925,369)	(464,162)	(1,389,531)	–
Gasto por intereses (Nota 24)	–	–	–	346,056
Pagos de capital e intereses	–	–	–	(2,003,044)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	306,655	3,859,814	4,166,469	4,097,535
Adiciones / Actualización (1)	**1,014,805**	**40,835,297**	**41,850,102**	**41,850,102**
Amortización del período (Notas 20 y 22)	**(1,120,979)**	**(5,045,139)**	**(6,166,118)**	**–**
Gasto por intereses (Nota 24)	**–**	**–**	**–**	**3,200,361**
Pagos de capital e intereses	**–**	**–**	**–**	**(8,306,614)**
Saldo neto al 30 de junio de 2023	**$ 200,481**	**$ 39,649,972**	**$ 39,850,453**	**$ 40,841,384**

(1) Al 30 de junio de 2023 corresponde a actualización de tarifas, plazos y cambios en el alcance y condiciones de los contratos asociados a la operación, principalmente el contrato de remolcadores, suscrito por el nuevo operador de los Acuerdos TLU, cuyo alcance y esquema de tarifas contempla activos por derecho de uso.

La Compañía reconoce los activos de derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan si existe alguna nueva medición de los pasivos por arrendamiento. Los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a evaluación por deterioro.

Pasivos por Arrendamiento

	Tasa de Interés Efectiva Promedio	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Corriente		**$ 9,780,761**	$ 1,705,509
No Corriente		**31,060,623**	2,392,026
Pasivos por derecho de uso (1)	**12.57%**	**$ 40,841,384**	$ 4,097,535

(1) Corresponde al valor presente de los pagos a ser realizados durante el plazo de los contratos de arrendamiento reconocidos como resultado de la implementación de la NIIF 16 – Arrendamientos.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del contrato. Los pagos variables que no dependan de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que un evento o condición indiquen que el pago ocurrirá. Para el cálculo del valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay un cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la evaluación para comprar el activo subyacente.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

12. Activos y Pasivos por Derechos de Uso (continuación)

El valor razonable de los pasivos por arrendamiento al 30 de junio de 2023 es de $40,841,384. Para el cálculo del valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay un cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la evaluación para comprar el activo subyacente.

Perfil de Vencimientos

	Hasta 1 año	1 – 5 años	Total
Pasivos por arrendamiento	**$ 9,780,761**	**$ 31,060,623**	**$ 40,841,384**
Saldo al 30 de junio de 2023	**$ 9,780,761**	**$ 31,060,623**	**$ 40,841,384**

	Hasta 1 año	1 – 5 años	Total
Pasivos por arrendamiento	$ 1,705,509	$ 2,392,026	$ 4,097,535
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 1,705,509	$ 2,392,026	$ 4,097,535

Los montos presentados en la siguiente tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar:

	Hasta 1 año	1 – 5 años	Total
Pasivos por arrendamiento	**$ 15,209,365**	**$ 39,174,354**	**$ 54,383,719**
Saldo al 30 de junio de 2023	**$ 15,209,365**	**$ 39,174,354**	**$ 54,383,719**

	Hasta 1 año	1 – 5 años	Total
Pasivos por arrendamiento	$ 1,992,737	$ 2,833,600	$ 4,826,337
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 1,992,737	$ 2,833,600	$ 4,826,337

13. Intangibles, Neto

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Derecho (1)	**$ 1,841,447**	$ 1,841,447
Amortización acumulada (2)	**(721,233)**	(662,274)
	$ 1,120,214	$ 1,179,173

(1) Los intangibles corresponden al derecho que Ecopetrol le otorga a la Compañía sobre el sistema de operación remota de control y monitoreo centralizado (SCADA).

(2) La amortización para el primer semestre de 2023 corresponde a $58,959 y para el segundo semestre de 2022 corresponde a $58,958.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

14. Otros Activos no Corrientes

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Derechos (1)	**$ 711,373**	$ 711,373

(1) Corresponde a la compra de bonos para certificaciones de reducción de emisiones de los años 2023 y 2024.

15. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Partes relacionadas *(Nota 25)* (1)	**$ 129,337,425**	$ 22,977,104
Proveedores y cuentas por pagar (2)	**45,546,780**	78,205,510
Retención en la fuente	**1,893,049**	3,366,761
Salarios y prestaciones sociales	**494,130**	368,346
Pasivo estimado compensación variable	**454,325**	707,292
Retenciones y aportes de nómina	**143,827**	–
	$ 177,869,536	$ 105,625,013

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar es muy cercano a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

(1) El incremento corresponde principalmente a dividendos por pagar. Mayor detalle se incluye en la nota 25.

(2) Las cuentas por pagar presentan disminución principalmente por el proceso normal de la Compañía en la planeación y adjudicación de los procesos de abastecimiento durante los primeros 6 meses del año, mientras que durante el segundo semestre se presenta la ejecución de las actividades. Esto genera menores cuentas por pagar asociadas a la operación en el Período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 respecto del Periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022.

16. Impuesto a las Ganancias

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ganancias (1)	**$ 20,133,049**	$ –
Otros impuestos (2)	**16,546,514**	12,086,039
	$ 36,679,563	$ 12,086,039
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ganancias (3)	**$ –**	$ 103,199,116
Otros impuestos por pagar (4)	**1,579,973**	3,140,716
	$ 1,579,973	$ 106,339,832

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

16. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes (continuación)

(1) Al 30 de junio de 2023 presenta un saldo a favor por impuesto sobre la renta, como anticipo de este impuesto para el año 2023, que fue pagado por la Administración en 2023, dentro de la declaración presentada y pagada por el año gravable 2022.

(2) Corresponde al IVA potencial que podrá ser descuento tributario en renta y se genera por la adquisición de activos fijos reales productivos establecido en el artículo 95 de la Ley 2010 de 2019.

(3) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al valor neto del impuesto de renta corriente por pagar del año gravable 2022.

(4) El saldo corresponde principalmente por el impuesto al transporte municipal, el impuesto al valor agregado (IVA) y las retenciones de industria y comercio causadas y pendientes de pago.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 respectivamente son los siguientes**:**

Estado de Resultados

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Impuesto sobre la renta corriente:		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	**$ 128,828,462**	$ 133,446,180
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	**(27,907)**	–
Ingreso por impuestos diferidos relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias	**(2,804,792)**	(3,423,481)
Descuentos tributarios	–	(438,125)
Gasto por impuesto sobre la renta	**$ 125,995,763**	$ 129,584,574

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 35.04% y 34.86% aplicable por los períodos terminados al 30 de junio de 2023 y al 31 diciembre de 2022 respectivamente, es la siguiente:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	**$ 359,506,475**	$ 371,718,165
A la tasa legal de impuestos del 35%	**125,827,266**	130,101,358
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	**(27,907)**	–
Gastos no deducibles de impuestos:		
Multas, sanciones, impuestos asumidos y provisiones sin vocación temporal	**153,612**	(107,530)
Ajuste por impuesto diferido	**42,792**	**–**
Crédito por impuesto sobre la renta (descuento tributario ICA pagado)	**–**	(438,125)
Efecto por variación de tasas del año corriente	**–**	28,871
A la tasa efectiva del período	**35.04%**	34.86%
Gasto por impuesto sobre la renta en el resultado	**$ 125,995,763**	$ 129,584,574

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

16. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	Al 30 de junio de 2023	**Al 31 de diciembre de 2022**	**Al 30 de junio de 2023**	**Al 31 de diciembre de 2022**
Propiedad y equipo	**$ (33,592,337)**	$ (36,287,104)	**$ 2,694,767**	$ 2,368,301
Diferencia en cambio	**(47,220)**	114,229	**(161,449)**	146,344
NIIF 16	**346,825**	(24,128)	**370,953**	(93,611)
Provisiones	**1,472,251**	1,571,730	**(99,479)**	1,002,447
Pasivo neto por impuesto diferido	**$ (31,820,481)**	$ (34,625,273)	**$ 2,804,792**	$ 3,423,481

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Al 30 de junio de 2023	**Al 31 de diciembre de 2022**
Activo por impuesto diferido	**$ 1,819,076**	$ 1,685,959
Pasivo por impuesto diferido	**(33,639,557)**	(36,311,232)
Pasivo neto por impuesto diferido	**$ (31,820,481)**	$ (34,625,273)

Impuesto a las Ganancias Diferido

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, fue el siguiente:

	Al 30 de junio de 2023	**Al 31 de diciembre de 2022**
Saldo al inicio del ejercicio	**$ (34,625,273)**	$ (38,048,754)
Ingreso reconocido en el resultado	**2,804,792**	3,423,481
Saldo al cierre del ejercicio	**$ (31,820,481)**	$ (34,625,273)

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

16. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Año Declaración	Fecha de Obligación	Fecha de presentación	Fecha Firmeza
2020	14/04/2021	12/04/2021	14/04/2024
2021	11/04/2022	8/04/2022	11/04/2025
2022	12/04/2023	11/04/2023	12/04/2024

De las anteriores declaraciones, la autoridad tributaria no ha iniciado proceso de revisión alguno y la compañía no espera comentarios y/o ajustes que impliquen un mayor pago de impuestos. Para las declaraciones de impuesto de renta y complementarios, la posición es no tomar decisiones fiscales con posiciones agresivas o riesgosas que puedan colocar en entredicho sus declaraciones tributarias.

No se presentan sobre las diferencias temporales que originan el impuesto a las ganancias posiciones inciertas que puedan ser cuestionadas por la autoridad tributaria.

Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23

La Compañía tiene por estrategia no tomar decisiones fiscales con posiciones agresivas o riesgosas que puedan colocar en entredicho sus declaraciones tributarias. En el caso de identificar un tratamiento impositivo incierto, se analizan los juicios y estimaciones para medir y reconocer el efecto del tratamiento fiscal, soportado en los conceptos de sus asesores independientes.

Sobre aquellas posiciones inciertas en las cuales se ha considerado que pueda existir una eventual controversia con la autoridad tributaria y que conlleve un incremento en el impuesto sobre la renta, se ha establecido un porcentaje de éxito superior al 51%, el cual ha sido calculado con base en la normatividad y doctrina vigente, así como en conceptos emitidos por los asesores tributarios externos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

16. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria. Dicha disposición introduce algunas modificaciones, en materia de dividendos que se presentan a continuación:

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del parágrafo del artículo 242 del Estatuto Tributario.

Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 10% (antes 7.5%). De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución, a partir del año 2022 la tarifa será de 35%. En este supuesto, la retención del 10% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta.

Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas a no residentes o domiciliados en Colombia, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 20% (antes 10%). De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución, a partir del año 2022 la tarifa será de 35%. En este supuesto, la retención del 20% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta.

Beneficio de Auditoría

La Ley 2155 de 2021, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2022 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

16. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Beneficio de Auditoría (continuación)

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT. El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Reforma Tributaria Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021

En términos generales esta reforma incrementó la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35% a partir del 1° de enero de 2022 y mantuvo el descuento del Impuesto de Industria y Comercio en el 50%. Antes de la expedición de la norma en mención la tarifa de renta a partir del año 2022 era del 30% y el descuento del Impuesto de Industria y Comercio era del 100%.

Reforma Tributaria Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022

A continuación, se describen los aspectos más relevantes de esta reforma en los impuestos de la Compañía.

Tasa Mínima de Tributación: Se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD).

Sede Efectiva de Administración: Se entenderá que la sede efectiva de administración de una sociedad o entidad es el lugar en donde materialmente se toman las decisiones comerciales y de gestión necesarias para llevar a cabo las actividades de la sociedad o entidad en el día a día, esto es, los lugares donde los administradores de la sociedad usualmente ejercen sus responsabilidades y se llevan a cabo las actividades diarias de la misma.

Límite a los Beneficios y Estímulos Tributarios: Para los contribuyentes del impuesto sobre la renta diferentes a personas naturales y sucesiones ilíquidas., el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas en la normatividad.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio: El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

16. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto a los dividendos: Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales estarán sujetas a la tarifa del diez por ciento (10%) a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior. La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a los dividendos y participaciones que se paguen o abonen en cuenta a establecimientos permanentes en Colombia de sociedades extranjeras será del veinte por ciento (20%).

Beneficios concurrentes: Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

17. Provisiones

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Costo de abandono (1)		
Saldo inicial	**$ 49,013,318**	$ 44,200,561
Actualización costo	**(3,054,513)**	3,602,437
Costo financiero (Nota 24)	**1,351,339**	1,210,320
Saldo final	**47,310,144**	49,013,318
Provisiones diversas (2)		
Saldo inicial	**1,280,248**	1,280,248
Adiciones	**511,744**	–
Retiros	**(21,580)**	–
Saldo final	**1,770,412**	1,280,248
Total provisiones	**$ 49,080,556**	$ 50,293,566
Corriente	**$ 511,744**	$ –
No Corriente	**48,568,812**	50,293,566
Total Provisiones	**$ 49,080,556**	$ 50,293,566

(1). La Compañía reconoce provisiones por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de propiedades y equipos. La estimación incluye los costos de desmonte de equipos y recuperación ambiental de áreas y se lleva al costo de venta a través de la depreciación respectiva, utilizando el método de línea recta a la vida útil del activo asociado. Por tratarse de obligaciones a largo plazo, este pasivo se estima proyectando los pagos futuros esperados y descontando a valor presente con una tasa suministrada por Ecopetrol como matriz del Grupo Empresarial, teniendo en cuenta la temporalidad y riesgos de esta obligación. Las tasas de descuento utilizadas en la estimación de la obligación fueron para el primer semestre de 2023 5.97% y para el segundo semestre de 2022 5.59%. La variación al 30 de junio de 2023 es por $(3,054,513), corresponde a la actualización de la estimación motivada por la actualización de la tasa de descuento y al reconocimiento del costo financiero por $1,351,339.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

17. Provisiones (continuación)

(2). Provisión por $511,744 para bonos de carbono correspondiente a las emisiones causadas para el primer semestre de 2023.

Provisión por $200,914 referente al proceso ordinario laboral que cursa ante el Juzgado 39 Laboral del Circuito de Bogotá por demanda presentada por parte de Hernando Montes Castillo contra Oleoducto de Colombia S.A., cuyas pretensiones buscan la liquidación, traslado y pago de la reserva pensional correspondiente al período comprendido entre el 1º de febrero de 1990 y 1º de enero de 1992 a la administradora de fondo de pensiones Colfondos AFP. El 24 de abril de 2019 la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, profirió sentencia de segunda instancia en la cual confirmó parcialmente el fallo condenatorio a la Compañía. Se radicó recurso de extraordinario de casación el cual fue admitido y se corrió traslado a la parte recurrente. El 17 de julio de 2020 entró al Despacho para sentencia. El 4 de octubre de 2022 se profirió sentencia de casación desfavorable. El valor de la provisión contable es un estimado porque el valor final lo liquida el fondo pensiones.

Provisión por $262,173 referente al proceso ordinario laboral que cursa ante el Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá por demanda presentada por Carlos Arturo Pino Ruiz contra Oleoducto de Colombia S.A., en la que requiere el pago de los aportes a pensión correspondiente al período comprendido entre el 6 de febrero de 1990 y julio de 1992. El 2 de agosto de 2022 se realizó audiencia de conciliación. El juzgado fijó fecha de audiencia para el 26 de octubre de 2023 con el fin de proferir fallo de primera instancia.

Provisión por $178,455 referente al proceso ordinario laboral que cursa ante el Juzgado 11 Laboral del Circuito de Bogotá por demanda presentada por Rodrigo Vidal Solarte contra Oleoducto de Colombia S.A., donde se solicita el pago de los aportes a pensión durante la vigencia de la relación laboral. El 13 de septiembre de 2019 se profirió sentencia de primera instancia desfavorable para ODC. Se presentó recurso de apelación el cual fue concedido. El Tribunal Superior de Bogotá Sala Laboral, profirió fallo de segunda instancia el 30 de octubre de 2020, confirmando parcialmente el fallo condenatorio de primera instancia, al encontrar procedente que solo se condenara al pago del aporte proporcional correspondiente del empleador. Oleoducto de Colombia presentó recurso extraordinario de casación. Mediante auto de fecha 23 de marzo de 2021, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá resolvió conceder el recurso de casación interpuesto por ODC. Mediante auto de fecha 15 de julio de 2022, el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, concedió el recurso extraordinario de casación presentado por ODC. El 17 de noviembre de 2022 se sustentó recurso de casación. El expediente se encuentra al despacho para sentencia por parte de la Corte Suprema de Justicia, Sala laboral. El valor de la provisión contable es un estimado, el valor final lo liquida el fondo pensiones.

Provisión por $284,245 referente al proceso ordinario laboral que cursa ante el Juzgado 27 Laboral del Circuito de Bogotá por demanda presentada por Donaldo Jiménez contra Oleoducto de Colombia S.A., donde se solicita el pago actuarial correspondiente al período comprendido entre el 2 de noviembre de 1989 y 31 de agosto de 1992. El 21 de agosto de 2018 se profirió sentencia desfavorable en primera instancia. Se interpuso recurso de apelación el cual fue concedido. El 30 de septiembre de 2020 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Laboral, emitió fallo de segunda instancia, confirmando el fallo condenatorio proferido en primera instancia. El 6 de octubre de 2020 se interpuso recurso extraordinario de casación por parte de Oleoducto de Colombia. El 4 de marzo de 2021 se notificó a ODC que se concede el recurso extraordinario de casación. Mediante auto de fecha 06 de julio de 2022 la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, admitió el recurso extraordinario de casación presentado por ODC. El 4 de agosto de 2022 se sustentó recurso de casación. El 19 de abril de 2023 se notifica a ODC sentencia de la Corte de Suprema de Justicia, mediante la cual se decide no casar la sentencia del Tribunal Superior de Distrito Judicial. El valor de la provisión contable es un estimado, el valor final lo liquida el fondo pensiones.

Provisión por $146,390 referente al proceso ordinario laboral que cursa ante el Juzgado 16 Laboral del Circuito de Bogotá por demanda presentada por Carlos Neira contra Oleoducto de Colombia S.A. donde de solicita el pago de aportes a pensiones por el período comprendido entre el 26 de junio de 1990 y el 3 de mayo de 1992. El 8 de julio de 2020 se profirió sentencia de primera instancia desfavorable a ODC, contra la cual se presentó recurso de apelación.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

17. Provisiones (continuación)

El 25 de marzo de 2021, el Tribunal Superior de Bogotá, Sala Laboral, profirió sentencia confirmando el fallo condenatorio de primera instancia. ODC interpuso recurso extraordinario de casación. Mediante auto de fecha 17 de agosto de 2021, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá concedió el recurso de casación interpuesto por ODC. El 13 de diciembre de 2021, la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia admitió el recurso. El 24 de febrero de 2022, la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia admitió la demanda de casación presentada por ODC. El 31 de agosto de 2022 se profirió sentencia desfavorable de Casación. La liquidación del cálculo actuarial remitida por el fondo de pensiones el 15 de agosto de 2023 fue por $133,799.

Provisión por $186,491 referente al proceso ordinario laboral que cursa ante el Juzgado 38 Laboral del Circuito de Bogotá por demanda presentada por María Isabel Escobar contra Oleoducto de Colombia S.A. donde se solicita el pago de aportes a pensiones por el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1989 y el 12 de abril de 1992. El 3 de agosto de 2021 se contestó la demanda por parte de ODC. El 1° de marzo de 2022 se realizó audiencia conciliación la cual se declaró fracasada. El 9 de junio se realizó audiencia de juzgamiento y se emitió sentencia de primera instancia desfavorable a ODC. ODC presentó recurso de apelación el cual fue concedido. El 30 de noviembre de 2022 se emitió sentencia de segunda instancia por el Tribunal Superior de Bogotá. El 13 de marzo de 2023 se interpuso recurso de casación.

Pasivos Contingentes No Provisionados

La Compañía posee pasivos contingentes no registrados en el Estados de Situación Financiera por considerarse que su probabilidad de ocurrencia es remota. Dichas contingencias son derivados, principalmente, de procesos judiciales relacionados con demandas laborales a contratistas de la Compañía.

La compañía cuenta con el siguiente pasivo contingente determinado como posible:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Se encuentra en curso la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho presentada por la Compañía contra la resolución proferida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por medio de la cual se resolvió el recurso de reconsideración interpuesto en contra de la Resolución No. 202103106008727 en la que se determinó el pago de la Contribución Especial sobre contratos de Obra Pública por el año 2016 por la cuantía de $2.219.130.935. De acuerdo con el concepto de la firma externa de abogados, la probabilidad de éxito de dicha demanda es del 53%.

Activos Contingentes

La Compañía no posee activos por contingencias por revelar o registrar de acuerdo con lo indicado por las IFRS.

18. Patrimonio

Capital Suscrito y Pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2012 ascendía a $93,592,500 conformado por 37,437 acciones comunes de valor nominal $2,500,000, cada una, de las cuales la Compañía posee 1,118 acciones como propias readquiridas, las cuales fueron deducidas de las reservas acumuladas en el año 1997.

El 30 de octubre de 2012 se inscribió en el libro de registro de accionistas el traspaso de las 15,925 acciones en Oleoducto de Colombia de las que era titular directamente Ecopetrol S. A. a favor de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

18. Patrimonio (continuación)

Capital Suscrito y Pagado (continuación)

El 21 de mayo de 2013 se inscribió en el libro de registro de accionistas el traspaso de las 3,467 acciones en Oleoducto de Colombia de las que era titular directamente Total Exploratie en Producktie Maatschappij B.V. a favor de Spep Energy Netherlands B.V., entidad que fue absorbida por Emerald Energy PLC sucursal Colombia, con registro en el libro de accionistas el 14 de enero de 2015. El 20 de abril de 2014 Petrobras International o Braspetro B.V. (Braspetro) le transfirió su participación accionaria en Oleoducto de Colombia a Petrobras Colombia Limited. La razón social de esta última fue cambiada a Perenco Oil and Gas Colombia Limited.

En sesión de Asamblea de Accionistas del 26 de febrero y 28 de marzo del 2014 (Actas 57 y 58), dicho órgano aprobó la disminución del capital social en $44,997,500. Una vez surtidos los trámites de Ley, el 15 de septiembre quedo inscrita en el registro mercantil y en el libro de accionistas la disminución de capital. En virtud de esto y con el fin de mantener el valor nominal de $2,500,000 por acción, se cancelaron 17,999 acciones que se encontraban en circulación. Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el capital suscrito y pagado ascendía a $48,595,000 a un valor nominal de $2,500,000 por acción con un número de acciones suscritas de 18.320.

El detalle de los accionistas es el siguiente:

	Acciones Suscritas	%
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	9,395	51.28
Hocol S.A.	3,979	21.72
Emerald Energy PLC	1,749	9.55
Repsol Ductos Colombia S.A.S.	1,308	7.14
Perenco Oil and Gas Colombia Limited	1,201	6.56
Perenco Colombia Limited	505	2.75
Frontera Energy Colombia Corp. Sucursal Colombia	183	1.00
	18,320	100

Reservas Patrimoniales

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Reserva legal (1)	**$ 26,299,220**	$ 26,299,220
Otras reservas (2)	**16,069,227**	16,069,227
	$ 42,368,447	$ 42,368,447

(1) Reserva Legal: El Código de Comercio Colombiano establece la obligatoriedad en apropiación del 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de la misma sea equivalente al 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Compañía. El exceso del 50% podrá ser distribuible por los accionistas.

(2) Otras Reservas: Incluye la reserva para inversiones en continuidad por valor de $14,549,317. Adicionalmente, la Asamblea ordinaria de Accionistas realizada el 21 de marzo de 2013, aprobó según acta No. 55 la constitución para inversiones en continuidad operativa por $1,519,910, con los resultados del ejercicio una vez descontada la reserva legal.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

18. Patrimonio (continuación)

Dividendos Decretados y/o Pagados

El siguiente es el detalle de los dividendos decretados y pagados durante el período:

Marzo 17 de 2023, utilidades de julio 1 a 31 de diciembre de 2022 (1)	$	**242,133,591**
Septiembre 23 de 2022, utilidades de enero 1 a 30 de junio de 2022 (2)	$	184,480,768

(1) El 17 de marzo de 2023 bajo Acta No. 99 de la Asamblea de Accionistas, se decretaron dividendos del segundo semestre de 2022 por $ 242,133,591 de los cuales se pagó el 50% al 30 de junio de 2023. El valor pagado fue $115,972,011 y la retención en la fuente aplicada a los accionistas con sede efectiva administración diferente a Colombia fue $10,189,569. El dividendo por acción equivale a COP$ 13,216,899.

(2) El 23 de septiembre de 2022 bajo Acta No. 96 de la Asamblea de Accionistas, se decretaron dividendos del primer semestre de 2022 por $184,480,768 los cuales se pagaron en su totalidad en el mismo año. El valor pagado fue $179,829,476 y retención en la fuente aplicada a los accionistas con sede efectiva administración diferente a Colombia fue $4,651,292. El dividendo por acción equivale a COP$ 10,069,911.

19. Ingresos de Actividades Ordinarias

	Por el período de seis meses terminados al Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Servicio de transporte de hidrocarburos (1)	**$ 389,567,647**	$ 380,104,809
Operación y Servicios portuarios (2)	**90,295,502**	103,094,271
Servicio arrendamiento sistemas operativos (3)	**2,394,631**	2,116,895
Otros servicios (4)	**642,442**	356,347
	$ 482,900,222	$ 485,672,322

(1) Corresponde al transporte de petróleo desde Vasconia hasta el terminal Coveñas, ya sea para su exportación por TLU01 o TLU03, o para su transferencia a otros sistemas; el servicio de transporte se factura por los barriles recibidos en Vasconia para ser transportados por el oleoducto a la tarifa fijada por el Ministerio de Minas y Energía. El promedio de barriles transportados en forma diaria durante el Período de enero a junio de 2023 fue de 191 Kbpd y en el período de julio a diciembre de 2022 fue de 190 Kbpd. La variación corresponde principalmente al incremento en la tasa de cambio de facturación aplicada para el primer semestre 2023.

(2) Corresponde a los servicios de trasiego y almacenamiento operativo indispensable para el transporte, así como a los servicios portuarios para la exportación asociados al cargue de los buquetanques mediante la conexión y desconexión en la TLU01 y TLU03. Este último servicio se cobra a través de los agentes marítimos. El promedio de barriles manejados en las instalaciones portuarias en forma diaria durante el Período de enero a junio de 2023 fue de 184 Kbpd y en el período julio a diciembre de 2022 fue de 212 Kbpd.

(3) Servicio arrendamiento sistemas operativos corresponden principalmente al servicio prestado a Ocensa S.A. por la utilización de los activos de la Compañía en las estaciones de Vasconia, Caucasia y terminal Coveñas.

(4) Los otros servicios incluyen principalmente el acuerdo de operación y uso de tanques TK-705 y TK-706 en la estación Vasconia, suscrito con Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

19. Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

Información sobre los Principales Clientes

Los ingresos generados como resultado de las actividades ordinarias son obtenidos por los siguientes clientes:

	Por el período de seis meses terminados al	
	Al 30 de junio de 2023	**Al 31 de diciembre de 2022**
Ecopetrol S.A. (1)	**$ 358,557,472**	$ 351,664,943
C.I. Trafigura	**44,303,280**	49,973,980
Parex Resources Colombia	**32,197,618**	28,165,652
Goam 1 C.I S.A.S	**14,093,500**	14,049,338
Otros menores (2)	**12,719,183**	17,083,564
Frontera Energy Colombia	**12,224,793**	14,638,436
Hocol S.A.	**2,664,342**	2,589,021
Oleoducto Central S.A.	**2,158,938**	1,908,540
Bp Latin América LLC	**1,428,112**	2,085,341
Emerald Energy PLC	**1,423,871**	1,080,954
Equion Energía Limited	**1,112,881**	1,228,657
Gunvor Colombia	**16,232**	1,203,896
	$ 482,900,222	$ 485,672,322

(1) Los ingresos percibidos de Ecopetrol S.A. corresponden al 74.25% del total de los ingresos por actividades ordinarias del período de enero a junio de 2023. En los meses de julio a diciembre de 2022 el porcentaje fue del 72.41%.

(2) Incluye principalmente ingresos con Oleoducto Bicentenario S.A.S. y los servicios portuarios asociados a la conexión y desconexión en la TLU01 y TLU03, para el cargue de los buquetanques, cobrado a través de los agentes marítimos.

20. Costo de Ventas

	Por el período de seis meses terminados al	
	Al 30 de junio de 2023	**Al 31 de diciembre de 2022**
Costos variables		
Energía eléctrica (1)	**$ 22,708,027**	$ 14,265,653
Reductor de fricción (2)	**7,676,596**	8,616,887
Combustibles y lubricantes (3)	**10,919,146**	12,674,959
	41,303,769	35,557,499
Costos Fijos		
Operación y mantenimiento (4)	**35,394,195**	52,876,364
Depreciaciones y amortizaciones (5)	**12,283,222**	12,165,549
Amortización derechos de uso (Nota 12)	**6,059,516**	1,295,855
Impuestos (6)	**5,381,396**	4,259,765
Materiales	**1,032,698**	1,990,863
	60,151,027	72,588,396
	$ 101,454,796	$ 108,145,895

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

20. Costo de Ventas (continuación)

(1) El incremento corresponde principalmente a los costos por preoperativos incurridos para la construcción y adecuación de las facilidades de autogeneración eléctrica a partir de gas natural en Caucasia. Adicionalmente, mayor tarifa de $484 COP/kwh en el primer semestre 2023, frente a $423 COP/kwh en el segundo semestre 2022, compensado parcialmente con menor consumo, en el primer semestre 2023 de 32,9 Mkw frente a 33,8 Mkw en el segundo semestre 2022.

(2) En el reductor de fricción (DRA) se evidencia disminución principalmente por aumento en la tasa de cambio durante el segundo semestre de 2022, no presentada en el primer semestre de 2023.

(3) La disminución corresponde a un menor precio de compra de $93 US/bbl en el primer semestre 2023, frente a $107 US/bbl en el segundo semestre 2022, compensado con un mayor consumo, en el primer semestre 2023 de 24,047 bbls frente a 21,875 Bbls en el segundo semestre 2022 y aumento en la tasa de cambio durante el segundo semestre de 2022.

(4) Los costos de operación y mantenimiento presentan disminución en el primer semestre 2023 principalmente por la mayor ejecución de actividades de mantenimiento basado en condición, integridad, preventivo y correctivo, así como inspecciones y monitoreos del oleoducto presentadas en el segundo semestre de 2022. Adicionalmente, en el primer semestre de 2023 se presenta menor atención de buques como resultado del manejo de buques de mayor capacidad, respecto del segundo semestre de 2022 y disminución en el costo del servicio de remolcadores por reconocimiento del contrato con Serviport S.A. como activo por derecho de uso.

(5) Al 30 de junio de 2023, corresponde a la depreciación de propiedad y equipo por valor de $12,224,263 y a la amortización de intangibles por $58,959. Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la depreciación de propiedad y equipo por valor de $12,106,591 y a la amortización de intangibles por $58,958.

(6) El rubro está compuesto, para el período entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, por la contribución solidaridad por $3,178,880, el impuesto alumbrado por $1,648,439 y el impuesto predial por $554,077. Para el período entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022, por la contribución solidaridad por $2,781,765 y el impuesto alumbrado por $1,478,000.

21. Gastos de Operación y Proyectos

	Por el período de seis meses terminados al Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Seguros (Nota 10) (1)	**$ 5,644,658**	$ 4,476,996
Honorarios y servicios	**4,533,226**	5,462,391
Diversos (2)	**1,859,477**	2,466,215
	$ 12,037,361	$ 12,405,602

(1) Incluye la amortización de las pólizas de responsabilidad civil, ambiental infidelidad riesgos financieros, riesgo cibernético y daños materiales, sabotaje y terrorismo para el primer semestre de 2023 por $5,626,183 y para el segundo semestre de 2022 por $4,363,547.

(2) Incluye gasto por inversión social para el primer semestre de 2023 por $1,312,846 y para el segundo semestre de 2022 por $1,716,360.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

22. Gastos de Administración

	Por el período de seis meses terminados al Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Gastos laborales (1)	**$ 5,142,759**	$ 3,945,625
Impuestos (2)	**3,647,620**	5,127,244
Amortización derechos de uso (Nota 12)	**106,602**	93,676
	$ 8,896,981	$ 9,166,545

(1) La variación corresponde al incremento salarial y beneficios aplicados en el primer semestre de 2023.

(2) El rubro está compuesto para el período entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, por el registro de gravamen a los movimientos financieros por $1,282,732, impuesto al valor agregado como mayor valor del gasto por $1,402,877, industria y comercio y avisos y tableros por $624,502, cuota de fiscalización y auditaje por $313,787 y tasas por $23,722. Para el período entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022, por el registro de gravamen a los movimientos financieros por $770,697, impuesto al valor agregado como mayor valor del gasto por $3,499,358, industria y comercio y avisos y tableros por $675,466, cuota de fiscalización y auditaje por $152,103 y tasas por $29,620

23. Otros Ingresos (Egresos) Operativos, Netos

	Por el período de seis meses terminados al Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Otros	**$ 48,510**	$ 224,119
Impuestos asumidos	**(2,312)**	(3,121)
Neutralización Impuesto al Carbono (1)	**(514,741)**	(1,584,576)
Pérdida en retiro de materiales, repuestos y otros (2)	**(5,227,141)**	(254,812)
Deterioro propiedad y equipo (Nota 11)	**–**	(871,905)
	$ (5,695,684)	$ (2,490,295)

(1) Bonos de carbono para la Certificación Carbono Neutro, como estrategia de descarbonización y de la formulación de acciones de compensación de emisiones de gases efecto invernadero.

(2) Al 30 de junio de 2023 corresponde principalmente a la desincorporación de la unidad de bombeo 6410 de combustión interna, remplazada por una unidad eléctrica con ocasión del proyecto de reposición de unidades principales de Caucasia.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

24. Resultado Financiero, Neto

	Por el período de seis meses terminados al	
	Al 30 de junio de 2023	**Al 31 de diciembre de 2022**
Ingresos financieros		
Rendimientos e intereses	**$ 14,806,675**	$ 9,338,367
Otros ingresos financieros	**89,510**	22,288
	14,896,185	9,360,655
Gastos financieros		
Intereses actualización costos de abandono (Nota17)	**(1,351,339)**	(1,210,320)
Intereses actualización derechos de uso (Nota 12)	**(3,200,361)**	(346,056)
Otros gastos financieros	**(293,131)**	(117,707)
	(4,844,831)	(1,674,083)
Resultado por diferencia en cambio, neta (1)	**(5,360,279)**	10,567,608
	$ 4,691,075	$ 18,254,180

(1) Esta variación se presenta principalmente derivada del pago de dividendos en dólares y la revaluación de la tasa de cambio del 12.9% al 30 de junio 2023, respecto del 31 de diciembre 2022. Al 30 de junio de 2023 incluye un ingreso por diferencia en cambio no realizada por $6,325,563. Al 31 de diciembre de 2022 incluye un ingreso por diferencia en cambio no realizada por $10,411,792, y tiene por origen las partidas monetarias en dólares de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y efectivo de la Compañía, distribuida así:

	Por el período de seis meses terminados al	
	Al 30 de junio de 2023	**Al 31 de diciembre de 2022**
Efectivo y equivalentes de efectivo	**$ 13,692,564**	$ 10,818,009
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**5,830,658**	(649,439)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	**(13,197,659)**	243,222
Total diferencia en cambio no realizada	**$ 6,325,563**	$ 10,411,792

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

25. Entes Relacionados

Las principales transacciones con entes relacionados durante los períodos indicados se detallan a continuación:

Ingresos

	Período comprendido al 30 de junio de 2023				
	Transporte Hidrocarburos	**Arrendamiento Sistema Oleoducto**	**Servicios Portuarios**	**Otros Servicios**	**Acuerdo uso Compartido Activos**
Ecopetrol S.A.	**$ 297,271,998**	**$ –**	**$ 61,285,474**	**$ –**	**$ –**
Frontera Energy Colombia Corp. Sucursal Colombia	**12,224,793**	**–**	**–**	**–**	**–**
Hocol S.A.	**2,664,342**	**–**	**–**	**–**	**–**
Emerald Energy PLC	**1,373,675**	**–**	**50,196**	**–**	**–**
Oleoducto Central S.A.	**–**	**2,158,938**	**–**	**36,561**	**–**
Cenit Transporte y Logística	**–**	**–**	**–**	**512,175**	**–**
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	**–**	**–**	**–**	**–**	**235,692**
Ecopetrol Capital AG	**–**	**–**	**–**	**19,958**	**–**
	$ 313,534,808	**$ 2,158,938**	**$ 61,335,670**	**$ 568,694**	**$ 235,692**

	Período comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2022				
	Transporte Hidrocarburos	**Arrendamiento Sistema Oleoducto**	**Servicios Portuarios**	**Otros Servicios**	**Acuerdo uso Compartido Activos**
Ecopetrol S.A.	$ 280,693,130	$ –	$ 70,971,813	$ –	$ –
Frontera Energy Colombia Corp. Sucursal Colombia	14,611,087	–	27,349	–	–
Hocol S.A.	2,589,021	–	–	–	–
Emerald Energy PLC	1,070,892	–	10,062	–	–
Oleoducto Central S.A.	–	1,908,540	–	62,334	–
Cenit Transporte y Logística	–	–	–	309,881	–
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	–	–	–	–	208,354
	$ 298,964,130	$ 1,908,540	$ 71,009,224	$ 372,215	$ 208,354

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

25. Entes Relacionados (continuación)

Costos y Gastos

	Al 30 de junio de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Costos	**Gastos**	**Costos**	**Gastos**
Cenit Transporte y Logística (1)	**$ 8,306,437**	**$ 930,669**	$ 10,467,061	$ 856,618
Oleoducto de los Llanos S.A. (2)	**1,201,794**	**920,846**	1,228,579	948,282
Ecopetrol S.A.	**20,371**	**7,196**	18,488	134,617
Oleoducto Central S.A.	**–**	**–**	228,674	–
	$ 9,528,602	**$ 1,858,711**	$ 11,942,802	$ 1,939,517

(1) Los costos y gastos corresponden principalmente la prestación de servicios de operación local de la infraestructura de transporte, a los servicios de operación centralizada y al soporte administrativo.

(2) Los costos y gastos corresponden a los servicios derivados de la ejecución del contrato para la gestión estratégica de los procesos de gestión de activos y aseguramiento, abastecimiento y bodegas.

Los saldos más representativos al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 y con entes relacionados están incluidos en cuentas de deudores y cuentas por pagar, así:

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar		
Ecopetrol S.A. (1)	**$ 63,722,909**	$ 81,429,549
Cenit Transporte y Logística	**6,920,973**	8,926,854
Frontera Energy Colombia Corp	**2,793,176**	3,026,174
Oleoducto Central S.A.	**824,711**	239,903
Emerald Energy PLC	**307,614**	215,475
Hocol S.A.	**99,445**	698,209
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	**90,740**	40,108
	$ 74,759,568	$ 94,576,272

	Al 30 de junio de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (2)	**$ 71,375,031**	$ 17,951,075
Hocol (3)	**26,295,021**	35,822
Emerald Energy PLC (3)	**9,824,451**	–
Repsol Ductos Colombia S.A.S. (3)	**7,779,467**	–
Perenco Oíl and Gas Colombia Limited (3)	**6,349,398**	–
Ecopetrol S.A. (4)	**3,214,019**	2,667,784
Perenco Colombia Limited (3)	**2,669,814**	–
Frontera Energy Colombia Corp. Sucursal Colombia (3)	**967,477**	–
Oleoducto de los Llanos S.A.S.	**815,793**	814,682
Oleoducto Central S.A.	**46,954**	1,507,741
	$ 129,337,425	$ 22,977,104

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

25. Entes Relacionados (continuación)

(1) Los saldos por cobrar incluyen además de servicios de transporte y afines, los anticipos para la ejecución de contratos de mandato de energía. La disminución corresponde a menor volumen de transporte y servicio de trasiego facturado en junio 2023 y el cierre del contrato para la operación de puerto TLU1.

(2) Al 30 de junio de 2023 los saldos por pagar incluyen principalmente los dividendos por pagar por $62,086,383.

(3) Al 30 de junio de 2023 los saldos corresponden a dividendos por pagar.

(4) Las obligaciones por pagar a Ecopetrol comprenden la ejecución de los contratos de mandato relacionados con energía.

Las transacciones comerciales de compra y venta de bienes y servicios, propias del desarrollo del objeto social de la Compañía, con vinculados, son realizadas a precios y condiciones generales de mercado.

26. Gestión de Riesgos

Por su estructura financiera, la Compañía se encuentra expuesta en forma directa a riesgos de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, de mercado y gestión de capital como se describe a continuación:

26.1. Riesgo de Tipo de Cambio

La tasa de cambio del dólar de los Estados Unidos/peso ha fluctuado de manera significativa durante los últimos años. A 30 de junio de 2023, el peso colombiano se ha revaluado un 12.9%, presentando una tasa de cambio de $4.191,28 por US$1 respecto a la tasa registrada al 31 de diciembre de 2022, de $4.810,20 por US$1.

El siguiente es el efecto que tendría una variación del 1% y 4% en tipo de cambio de pesos colombianos vs dólar de los Estados Unidos, relacionado con la exposición de activos y pasivos financieros en moneda extranjera al 30 de junio de 2023:

Escenario/ Variación en la TRM		Efecto en Resultados Antes de Impuestos (+/0) (miles de pesos)
1%	$	341,044
4%	$	1,364,178

El análisis de sensibilidad sólo incluye los activos y pasivos monetarios celebrados en moneda extranjera en la fecha de cierre, como se detalla a continuación:

	Al 30 de junio de 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	**$ 9,936**
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**1,405**
Posición activa	**11,341**
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	**(3,204)**
Posición pasiva	**(3,204)**
Posición activa neta	**$ 8,137**

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

26.2. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que la Compañía adquiere como consecuencia del incumplimiento en las obligaciones de los clientes, de las instituciones financieras con las que se realizan inversiones o las contrapartes con las que se tienen contratados instrumentos financieros derivados.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente del servicio de transporte de hidrocarburos. El principal cliente de la Compañía es a su vez la casa matriz de esta. La concentración de riesgo de crédito en una sola industria afecta la exposición general de la compañía al riesgo de crédito, debido a que sus clientes están igualmente afectados por los cambios en las condiciones económicas y de otra índole. Las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía no presentan cartera deteriorada.

26.3. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se gestiona de acuerdo con las políticas de la compañía destinadas a garantizar que haya fondos netos suficientes para cubrir con las obligaciones financieras a su vencimiento. La Compañía actualmente no posee obligaciones financieras distintas del pasivo por derecho de uso derivado de la implementación de NIIF16, las demás cuentas por pagar y pasivos acumulados se pagan dentro del curso normal de los negocios. Los proveedores suelen ofrecer 30 días de plazo para el pago de las cuentas por pagar.

La Compañía gestiona su riesgo de liquidez mediante la supervisión continuada de los flujos de caja proyectados.

26.4. Riesgo de Mercado

Conflicto entre Rusia y Ucrania

Después de semanas de intensas tensiones entre Rusia y Ucrania, el 24 de febrero de 2022, Rusia lanzó una invasión militar a gran escala de Ucrania. Esta guerra ha aumentado la volatilidad en los mercados de capitales y ha provocado la subida de muchas materias primas por riesgo de suministro.

La coyuntura actual de precios internacionales de crudo está siendo impulsada principalmente por la invasión de Rusia al territorio Ucraniano y las expectativas del mercado sobre una posible desaceleración global. Si bien los altos precios han favorecido los ingresos del Grupo Ecopetrol, también han generado retos en términos inflacionarios, elevados costos de la energía sumados a la crisis logística a nivel internacional, que genera presión en los costos de operación y en los tiempos de ejecución de proyectos.

El grupo Ecopetrol continúa monitoreando de manera permanente aspectos como la volatilidad de los precios en el sector del petróleo y el gas, la evolución del conflicto militar entre Ucrania y Rusia, las interrupciones en las exportaciones de energía de Rusia como resultado de las sanciones, los impactos en la economía global debido a los choques en el suministro de energía, los impactos en la demanda por bloqueos y brotes de COVID–19, la política e incertidumbre en la región, entre otros, con el fin de tomar acciones para mitigar algún efecto adverso.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

26.5. Gestión de Capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una estructura financiera que optimice el costo de capital, que maximice el rendimiento de sus accionistas y permita el acceso a los mercados financieros a un costo competitivo para cubrir sus necesidades de financiación.

La Compañía actualmente no posee obligaciones financieras; por lo tanto, no hay apalancamiento de los activos financieros a obligaciones financieras.

27. Hechos Posteriores

A la fecha de la emisión de estos estados financieros no se presentan hechos posteriores que impliquen ajustes, reclasificaciones o revelaciones sobre los mismos.

DocuSign Envelope ID: F0DC81C2-BBDE-4C4A-BC6A-1C07003BFA8C

Oleoducto de Colombia S.A.

Certificación de los Estados Financieros

22 de septiembre de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los estados de situación financiera de Oleoducto de Colombia S.A. al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, y de los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, respectivamente, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

DocuSigned by:
C8BCB73F5FB0456...
Natalia De la Calle Restrepo
Representante Legal

DocuSigned by:
177919D4992C487...
Derly Milena Villalobos Quiroga
Contador Público
Tarjeta Profesional 80593T